

bres de los pueblos, nombres que deben ser inmodificables, pues son por lo general tan antiguos como Alava misma.

No es difícil encontrar mapas, publicaciones y carteles con programas de fiestas en los que se anula el nombre genuino de la población, inventándose otro que nada ha tenido que ver con la realidad. Cabría preguntar aquí a las autoridades alavesas que revisen su actitud de despreocupación y tolerancia ante estos desafueros.

En el caso de Salinas de Añana está tan claro como el agua. La Diputación Alavesa debe ser consciente de la decisión equivocada al consentir que se pusiera otro nombre junto al tradicional a esta localidad alavesa. De persistir tal denominación en tan delicado asunto, supone una fragante violación del derecho consuetudinario por haberse realizado de forma caprichosa, basándose en simples suposiciones y falsas historias, sin el menor rigor científico y esto en justicia es distorsionar la historia; suposiciones que han sido reconocidas totalmente como falsas ya que *GERSALZAHA*, que aparece en el documento denominado VOTO DE LA REJA, no ha sido nunca el antecedente toponímico de Salinas de Añana, toda vez que este antiguo despojado alavés estuvo ubicado cerca de Nanclares de la Oca.

Un respeto venerable a una población como SALINAS que por primera vez nos aparece escrito con este mismo nombre el día 18 de noviembre del año del Señor del 822, fiesta del mártir S. Román, tan amado y querido de los valdeguñeses en la Alta Edad Media. ¡Hace nada menos que 1161 años! Esto es extraordinario.

Mediten quienes tienen responsabilidades directas en el tema. Alava y los alaveses se lo agradecerán. El pasado sirve para comprender y localizar el presente. Alava debe ser fiel a sí misma. Estos cambios de nombres nada tienen que ver con el pasado de nuestros pueblos y por lo tanto son «agresiones» que se hacen a los mismos.

*Saturmino Ruiz de Loizaga*

### INVENTARIO DE BIENES DEL SANTUARIO DE ARRATE, EN 1797

Entre los diversos materiales reunidos para realizar los trabajos de recopilación del cancionero y de las creencias en torno a Arrate, trabajos que vieron la luz en los volúmenes publicados en homenaje a Odón de Apraiz y Pierre Lafitte, respectivamente<sup>1</sup>, manejé distintos documentos relacionados

1. «Arrateko kantategia», en el Vol. *Homenaje a Don Odón de Apraiz* (Vitoria, 1981), pp. 335-352. «Arraten sortzen da bizitza», en *Iker-2. Homenaje a Pierre Lafitte* (Bilbao 1983), pp. 849-866.

con el Santuario de Arriate, en Eibar. Entre los mismos dispuse entre mis manos un inventario de efectos y alhajas efectuado tras la guerra de Convención francesa, en 1797, en copia extraída del Archivo de Protocolos de Guipúzcoa (legajo 1117, folios 374-378, del escribano Félix de Aramburu), y que por su curiosidad e interés me permito incorporar a estas páginas en transcripción textual:

*Imbentario de los efectos*

*y alhajas pertenecientes*

*al Saturatede de nra.*

*Señora de Arriarte.*

Eybar 18 de Diz<sup>re</sup>. de 1797.

En la villa de Eybar a diez y ocho de Diciembre de mil setecientos noventa y siete, ante mi el infraescrito Ess<sup>no</sup>. del Numero y Aiuntamientos de ella y testigos, y en presencia de los Señores D<sup>n</sup>. Andrés de Areta, y D<sup>n</sup>. Gabriel de Ybarzabal Alcalde y Juez ordinario y Cura de esta misma Villa, parecido D<sup>n</sup>. Sevastian de Zumarán vecino de ella y dijo: Que a consecuencia de nombramiento causado en el por esta recordada villa de Maiordomo. Ropero del Santuario de Nra Señora de Arriarte, por D<sup>n</sup>. Pedro Olave ya difunto, que lo ha sido ultimo en largos años, por el mes de Abril de este presente, se le hizo en presencia de dhos. Señores y de mi el Ess<sup>no</sup>. entrega de las alhajas y efectos correspondientes al recordado Santuario, pero quedóse im verificar el formal Ymbentario; y ahora proponiendolo en ejecución, por la presente esc<sup>ra</sup>. y su tenor, hiciere que conste para todo evento quanto pertenezca al dho. Santuario de alhajas, ropas, y efectos, q. el memorado D<sup>n</sup>. Pedro de Olave le entregó en dho. tiempo, con la prevención de haversele quemado los libros y papeles tocantes a dho. Santuario en la irrupcion de los Ejercitos Franceses, el dia veinte y nueve de Agosto de mil setecientos noventa y cuatro, y el tenor de dhos. efectos y alhajas es como se sigue: Primeram<sup>te</sup>. quatro Calices con sus respectivas pecten, y tres Cucharitas todas de plata.

Yt. Dos pares de Vinajeras de plata con sus Estuches las unas y con sus respectivas tapas y las otras sin ellas.

Yt. Un platillo de plata para dhas. Vinajeras.

Yt. tres Cruces de plata, es à saver el uno del Altar de la Virgen; la otra la que se saca a las Procesiones, y la tercera la del Estandarte.

Yt. quatro Candeleros de plata.

Yt. Una Piaña de la Virgen de plata.

Yt. Una Corona pral de Nra. Señora de plata y en ella van colocadas, un Relicario dentro de la Corona y un juego de Pendientes ò Arracadas de Diámante, y al pie una Sortija.

Yt. otra Corona de plata de Nra. Señora, y es la misma que tiene puesta: Y asi bien otra menor que tiene puesta el Jesus de la Virgen.

- Yt. otra menor que se pone al otro niño Jesus para sacar a la procesión.
- Yt. tres Campanillas de plata que cuelgan por la cortina de la Virgen.
- Yt. Dos Lamparas de plata.
- Yt. Dos Arañas de plata; Y dos de Yd. de Christal.
- Yt. Un Rosario de oro con su crucesita que regaló D<sup>n</sup>. Jph. Ignacio de Arana.
- Yt. Unas pulceras de perlecitas finas, que se ponen à Nra. Señora; Y otras del Niño Jesus, con una Medallita de plata sobredorada.
- Yt. El Bestido pral. de Nra. Señora, la que lleva en primer lugar un Adereso Compuesto de diez y ocho manojos de perlas finas de medio rostrillo enlazadas con diez y siete votones de oro, y al fin un relicario de Christal, y así bien en su medio otro relicario.
- Yt. otro adereso Compuesto también de otros diez y ocho manojos de perlas de Catorceno con diez y siete Botones de Cristal, y en su remate un relicario que contiene una Cruz.
- Yt. Un par de pendientes de perlas finas, y una Arracada de Vd. con cinco piedras finas, y estan dentro del Adereso pral. Así mismo otro juego de pendientes con su Arracada de perlas finas, con una Crucesita de oro q. lleva cinco gramos de Diamante.
- Yt. Un bestido de lo mismo para el Niño Jesus q. tiene la Virgen en su mano; y lleva al reedor un hilo de perlas finas de Catorceno; y en medio un voton con cinco perlas.
- Yt. Una Capa de Tisu que se pone a la Virgen con el vestido sobredho.
- Yt. Otro Vestido de Ntra. Señora de Brocato verde con su respectiva Capa.
- Yt. Otro vestido de la Virgen de Tisu fondo blanco con su respectiva Capa.
- Yt. Otro Vestido de la Virgen de lo mismo con su respectiva Capa.
- Yt. Otro Vestido de la Virgen de Damasco, fondo blanco bordado de oro, y seda, con su respectiva Capa.
- Yt. Otro vestido de la Virgen de Seda fondo amarillo con su respectiva Capa.
- Yt. Otro vestido de Tisu de la Virgen sin Capa, todo labrado de oro y plata.
- Yt. Otro vestido de la Virgen con su Capa de raso encarnado, aunque el vestido tiene sobrepuesta otra tela.
- Yt. otra Capa vieja de la Virgen bordada de color de aceituna.
- Yt. otro vestido con su respectiva Capa, y son los que tiene puestas la Virgen.
- Yt. Siete Arandelas, ò puños para poner a la Virgen.
- Yt. dos Velos de la Ymagen.
- Yt. Para el niño Jesús que se saca a la Procesión su vestido pral. adornado con adereso de perlas finas de Catorceno, compuesto de diez ordenes, con sus diez botones de cristal, y en su remate una Nra. Señora de plata, y un relicario pequeño.
- Yt. Otros cinco vestidos de Jesús con el que tiene puesto.
- Yt. dos Camisas de Jesus.

- Yt. un tapiz, ò paño de la Cruz.  
 Yt. una cortina del niño Jesus.  
 Yt. Once Corporales con siete bolsas y ocho paños de sobre Caliz.  
 Yt. Diez y ocho purificadores.  
 Yt. Catorce Albas con once Amitos.  
 Yt. ocho Singulos.  
 Yt. Un terno Completo, y el mejor de Casullas, Dalmaticas, Capa, manipulos, y Estolas, con su belo de hombros, y otra pieza con que se cubre el Atril y asi bien con paño del pulpito y frontal de Altar de lo mismo.  
 Yt. Una Casulla blanca con las Dalmaticas y Capa correspondientes.  
 Yt. Seis Casullas, a saver blanca, otra del mismo color mas ajada, encarnada, azul, morada, y verde.  
 Yt. dos Estandartes, de ellas el viejo inservible ya.  
 Yt. dos Coronas Completas del Altar de Christo.  
 Yt. tres cortinas de la Virgen con la que esta puesta en el Altar.  
 Yt. un paño que se pone delante de la mesa del niño Jesús.  
 Yt. Diez y seis frontales.  
 Yt. Diez savanas del Altar.  
 Yt. tres Atriles comunes de Altar, y otro p.<sup>a</sup> cantar Epistola ò Evangelio.  
 Yt. un Belo ò tapiz de atril.  
 Yt. quatro Misales.  
 Yt. ocho Candeleros de latón.  
 Yt. quatro Candeleros de tener Achas.  
 Yt. un plato de laton de pedir limosna.  
 Yt. dos dhos. de estaño menores.  
 Yt. Una Araña, ò Lampara de latón.  
 Yt. dos Campanillas.  
 Yt. un Jarro de estaño.  
 Yt. una Aguamanil de laton con dos paños de manos.  
 Yt. una mesa p.<sup>a</sup> pedir limosna con su Banquillo.  
 Yt. un fierro de hacer formas p.<sup>a</sup> comulgar.  
 Yt. en el coro hay una Imagen, un Armario un Banquillo y organo.  
 Yt. en el Altar de Cristo un relicario que tiene una cabeza de algun Santo.  
 Yt. dos Cortinas enteras de tafetan correspondientes al Altar de S.<sup>a</sup> Joph. y Santa Ana.  
 Yt. otra cortina que está en el Altar de Christo.  
 Yt. seis paños ò lienzos de sobre mesa.  
 Yt. Dos espejos buenos; y dos muy comunes en la Sacristia.  
 Yt. un crucifíco, un tirrador grande, otro menor una Mesa y Banquillo que hay en la Sacristia.  
 Yt. dos arquetas de pedir limosna.  
 Yt. una Mesa, tres sillas, y un tapiz de pies que hay dentro de la Capilla.

Yt. un Incensario de laton, que en el dia se halla en la Parroquial Matriz.  
 Yt. Doce Camas, quatro sillas, quatro mesas, once Manquillos, dos Armarios, y una Arca que se hallan en las havitaciones de la torre, d<sup>a</sup>. y en la de los Maiordomos y Sacristan, incluiendose en este numero lo de los quartos del Cura y Predicador.

Yt. Un caldero de cobre grande.

Yt. dos Cubas correspondientes al Santuario la una util y la otra inserbible.

Yt. en la casa de la Cofradia se hallan seis candeleros de fierro, seis Banquillos, y tres mesas.

Yt. treinta y quatro libras de Cera.

Yt. una Arca para custodiar la ropa.

Yt. dos escrituras la una contra la Fabrica de la Parroquial de seis mil novecientos ochenta y ocho r. y diez y seis mrs. v<sup>n</sup>. y la otra contra la casa de D<sup>a</sup> Maria Teresa de Azurza de cien duc<sup>s</sup>. v<sup>n</sup>. de pral.

Yt. un recivo de trescientos setenta y siete r. v<sup>n</sup>. firmado por D<sup>n</sup>. Jph. Fran<sup>co</sup>. de Ibarra, D<sup>n</sup>. Juan Baupta. de Bascaran y D<sup>n</sup>. Joph. de Echevarria.

Yt. Se advierte que tiene el Santuario a su favor en la Ciudad de Sevilla un furito corto incorporado con la Cofradia del Rosario, sin que se haia podido cobrar sus reditos por la tenuidad de ellos, y por que seria a maior el gasto de la cobranza.

Yt. La Armazon del Relox viejo con algunas piezas sueltas.

Las sobredhas alhajas y efectos son los que se han entregado y tienen el referido Santuario, y de que solamente quedó encargado como su Maiordomo ropero, obligandose como tal en toda forma de drò. à que teniendolos en su poder y cuidado à buena custodia, usará fiel y legalmente su oficio y ejercicio, y lo firma después dichos Señores Alcalde y Cura, y en fe de todo yo el Ess<sup>no</sup>. Advirtiendose como se advierte que con arreglo a lo decretado por esta villa en el Aiuntamiento que en mi testimonio celebro el dia de aier, no tendrá responsabilidad de las propuestas alhajas, y efectos del Santuario de Arrate arriba Ymbentariados por incendio, robo, ni otro caso imprevisto q. aconteciere durante obtenga a dho. oficio ò encargo que no obligase à ello.

Em<sup>do</sup>: Calderos Ent<sup>s</sup>. viejo

*Andres de Areta*

*D<sup>n</sup> Gabriel de Ybarzabal*

*Sevastian de Zumaran*

**Antemi**

*Felix de Aramburu*

*Juan San Martin*